

Carlos Alirio Amaya Naranjo

De: Carolina Sanchez Moya
Enviado el: martes, 5 de agosto de 2025 12:37 p. m.
Para: Rafael Vaca Fajardo; Benjamin Alejandro Rivera Melo; Carlos Alirio Amaya Naranjo
CC: Ana Lucia Florez Galvis
Asunto: RV: ANIM--2025-EE-0001431_ Solicitud de visto bueno (aprobación) al primer pago de los Costos de Asistencia Técnica del Contrato Número CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 con el MEN
Datos adjuntos: ANIM--2025-EE-0001431_Primer pago Costos de Asistencia Técnica Contrato Número CO1.PCCNTR.7957998 2025 -MEN.pdf

Buenas tardes, agradezco su revisión y aportes

De: COMUNIDAD <comunidad@anim.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 10:00 a. m.
Para: Carolina Sanchez Moya <casanchezm@mineducacion.gov.co>
Cc: nvalencia <nvalencia@anim.gov.co>; MARIA PAULA MURILLO ZARTA <mmurillo@anim.gov.co>
Asunto: ANIM--2025-EE-0001431_ Solicitud de visto bueno (aprobación) al primer pago de los Costos de Asistencia Técnica del Contrato Número CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 con el MEN

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Bogotá D.C.,

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Atn Carolina Sánchez Moya

Jefe de la oficina de Infraestructura Educativa

casanchezm@mineducacion.gov.co

ASUNTO: Solicitud visto bueno (aprobación) al primer pago de los costos de asistencia técnica correspondiente al contrato número CO1 PCCNTR 7957998 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas,

REFERENCIA: Primer pago de los costos de asistencia técnica, equivalente al veinte por ciento (20%)

De manera cordial, remitimos el documento descrito en el asunto.

Agradecemos **confirmar el recibido**.

Nos permitimos compartir el buzón oficial comunidad@anim.gov.co, el cual ha sido habilitado para la recepción y radicación de correspondencia relacionada con los asuntos de competencia de esta entidad, Agradecemos a todos los usuarios y partes interesadas canalizar sus comunicaciones a través de este medio, con el fin de garantizar una gestión eficiente y oportuna de la información.

Atentamente,



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco

Comunidad
comunidad@anim.gov.co
Teléfono 6015556001 Ext.1001
Cra. 7 No. 31 - 10 Bogotá, Colombia
www.agenciavirgiliobarco.gov.co

Su opinión es muy importante para nosotros y la Agencia Nacional Inmobiliaria le agradece el diligenciamiento de la encuesta que encontrará en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/1AepHrHMuS> o en el QR.

CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus anexos es para uso exclusivo de la persona o entidad destino ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada. Cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación, sin la autorización expresa de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, está prohibido para personas o entidades diferentes al propósito original de la misma. Si usted no es el destinatario y recibió esta información por error, por favor contacte de manera inmediata a quién la envió y borre este material de su computador.

Gracias.

